

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

3993 *Resolución CLT/237/2012, de 26 de enero, por la que se incoa expediente de declaración de bien cultural de interés nacional, a favor de la Cova Gran, en el término municipal de Les Avellanes i Santa Linya.*

Visto el informe favorable de la Dirección General del Patrimonio Cultural de incoación de expediente de declaración de bien cultural de interés nacional, en la categoría de zona arqueológica, a favor de la Cova Gran, situada en el término municipal de Les Avellanes i Santa Linya en la Noguera;

Visto lo que dispone la Ley 9/1993, de 30 de septiembre, del patrimonio cultural catalán, resuelvo:

1. Incoar expediente de declaración de bien cultural de interés nacional, en la categoría de zona arqueológica, a favor de la Cova Gran, situada en el término municipal de les Avellanes i Santa Linya, en la Noguera. El área afectada consta grafiada en el plano que figura en el expediente.

2. Notificar esta Resolución a las personas interesadas, dar traslado al Ayuntamiento de Les Avellanes i Santa Linya y hacerle saber que de acuerdo con lo que establece el artículo 9.3 de la Ley 9/1993, de 30 de septiembre, del patrimonio cultural catalán, la presente incoación significa la suspensión de licencias municipales de parcelación, edificación o arreglo que puedan destruir la zona afectada, y también la suspensión de los efectos de las licencias concedidas. No obstante, el Departamento de Cultura puede autorizar la realización de las obras que sea manifiesto que no perjudiquen los valores culturales del bien, autorización que debe ser previa a la concesión de la licencia municipal, salvo que se trate de licencias concedidas antes de la publicación de esta Resolución.

3. Comunicar esta Resolución al Registro de bienes culturales de interés nacional para su anotación preventiva y dar traslado al Registro general de bienes de interés cultural de la Administración del Estado.

Barcelona, 26 de enero de 2012.—El Consejero de Cultura, Ferran Mascarell i Canalda.